

JUZGADO PROMISCUO DE FAMILIA LETICIA – AMAZONAS

PROCESO: EJECUTIVO DE ALIMENTOS

DEMANDANTE: LUZ CARIME PEREZ RODRIGUEZ

DEMANDADO: ALIRIO GARCIA

RADICACION: 910013184001-2021-00122-00.

Leticia (Amazonas), veinticuatro (24) de marzo del año dos mil veintidós (2022).

INCORPORESE al expediente la certificación de entrega del citatorio expedida por la empresa de correo "SERVIENTREGA", téngase en cuenta para los fines legales pertinentes a que haya lugar.

De conformidad de lo anterior, y teniendo en cuenta que el demandado no compareció a notificarse personalmente dentro del término conferido, se ordena elaborar el aviso judicial para que la parte actora se sirva notificar al señor **ALIRIO GARCIA** de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 del Código General del Proceso, sin perjuicio a que se surta la notificación conforme a lo contemplado en el artículo 8 del Decreto 806 de 2020.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,

ÍRIQUE PIN**Z**ÓN MOLANO

JUZGADO PROMISCUO DE FAMILIA DE LETICIA

Hoy 25 DE MARZO DE 2022 se notifica el presente auto por

anotación en estado electrónico

KARINA COSSIO COPETE.
Secretaria